



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**“BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE  
MEDICAMENTOS DE USO COMÚN PARA EL COVID 19  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS EN LA  
ZONA DE MARIATEGUI – BAYÓVAR, SAN JUAN DE  
LURIGANCHO JUNIO-SEPTIEMBRE,2020”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE  
BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**AUTORES:**

OCHOA BARRIENTOS, ANA MARÍA  
RAMOS AGUILAR, EDITH  
TORRES SAAVEDRA, JACQUELINE ROSAURA

**ASESOR:**

MSc. CÓRDOVA SERRANO, GERSON

**LIMA - PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A Jehová Dios el altísimo, que siempre nos ilumina nuestros caminos y nos protege.

A nuestros padres por ser nuestro motor y motivo, gracias a su amor incondicional, paciencia y comprensión, por enseñarnos a luchar cada día por nuestros sueños a pesar de las adversidades, siempre nos dan aliento cada momento.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Privada María Auxiliadora, por darnos la oportunidad de estudiar y darnos herramientas para nuestro desempeño personal.

A NUESTRO ASESOR MSc. Gerson Córdova Serrano, nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por su orientación, por su asesoramiento académico y darnos la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en todo el proceso de elaboración de la tesis.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que hicieron posible de alguna manera que culminemos con éxito la realización del presente trabajo.

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
INDICE DE TABLAS .....	v
INDICE DE FIGURAS .....	vi
INDICE DE ANEXOS .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	6
2.1. Enfoque y diseño de investigación .....	6
2.2. Población muestra y muestreo .....	6
2.2.1. Población.....	6
2.2.2. Muestra y Muestreo.....	6
2.2.3. Criterios de inclusión. ....	7
2.2.4. Criterios de exclusión. ....	8
2.3. Variables de investigación.....	8
2.3.1. Definición conceptual.....	8
2.3.2. Definición operacional. ....	8
2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	8
2.5. Proceso de recolección de datos .....	9
2.6. Método de análisis estadístico. ....	9
2.7. Aspectos éticos.....	9
III. RESULTADOS .....	10
IV. DISCUSION .....	18
4.1 Discusión .....	18
4.2 Conclusiones .....	21

4.3 Sugerencias.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	23
ANEXOS.....	27

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos Farmacéuticos evaluados en la zona de Mariátegui – Bayóvar, San Juan De Lurigancho.....	10
Tabla 2. Datos de los Establecimientos Farmacéuticos evaluados .....	11
Tabla 3. De la recepción y validación de prescripción .....	12
Tabla 4. Del Análisis e Interpretación de la Prescripción .....	13
Tabla 5. De la Preparación y Selección de los Productos para su Entrega .....	14
Tabla 6. De los Registros .....	15
Tabla 7. De la Entrega de los Productos e Información por el Dispensador .....	16

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de establecimientos .....	11
Figura 2. Datos de los Establecimientos Farmacéuticos .....	11
Figura 3. Recepción y validación de prescripción.....	12
Figura 4. Análisis e Interpretación de la Prescripción.....	13
Figura 5. Preparación y Selección de los Productos para su Entrega .....	14
Figura 6. Registros.....	15
Figura 7. Entrega de los Productos e Información por el Dispensador .....	16
Figura 8. De las buenas y malas prácticas de dispensación de medicamentos con receta.....	17

## INDICE DE ANEXOS

Anexo A: Variables y operacionalización de variables.....	28
Anexo B: Test de encuesta para recolección de datos .....	29
Anexo C: Validación de datos .....	32
Anexo D: Proceso de Dispensación de Medicamento. ....	36

## RESUMEN

### OBJETIVO

Evaluar las Buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el Covid 19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui – Bayóvar.

### METODOLOGIA

Estudio básico, nivel descriptivo y de corte transversal, se evaluó 15 establecimientos farmacéuticos de José Carlos Mariátegui- Bayóvar. El procesamiento de datos se realizó con el programa estadístico SPSS

**RESULTADOS:** La presente investigación se evaluó el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos (BPD) en los establecimientos farmacéuticos comprendidos entre junio - setiembre del 2020; en el lugar de José Carlos Mariátegui - Bayóvar, que presentaron un significativo 46.49% como media de todas las etapas que se llevan a cabo para el correcto dispendio de medicamentos que no se cumple. Para determinar los resultados de los ítems del acta a evaluar, se comparó con las instrucciones del manual de Buenas Prácticas de Dispensación del D.S. N° 014-2011-SA: Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, seleccionando los tipos de establecimientos (Figura N°1), datos de los establecimientos farmacéuticos (Figura N°2) ítem I. Recepción y validación de la prescripción con un regular porcentaje de cumplimiento de las BPD (46.2% Figura N°3), seguida del ítem II. Análisis e interpretación de la prescripción con un alto nivel (84.6% Figura N°4), ítem III. Preparación y selección de los productos para su entrega con un porcentaje de nivel también alto (84.6% Figura N°5), ítems IV. De los registros con un cumplimiento considerable (92.3% Figura N°6), y por último ítem V. Entrega de los productos e información por el dispensador con un porcentaje muy inferior de (25% Figura N°7).

**Conclusión:** en estos resultados Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos en los centros farmacéuticos presentan un regular porcentaje en proporción de cumplimiento (53.51%), por no contar con un Químico Farmacéutico presente además que el mismo establecimiento no se ciñe de acuerdo al reglamento de (BPD) de forma íntegra.

## **ABSTRACT**

### **OBJETIVE**

To evaluate the good practices of dispensing medicines of common use for Covid 19 in the pharmaceutical establishments in the area of Mariátegui - Bayóvar.

### **METHODOLOGY**

Basic study, descriptive level and cross section, 15 pharmaceutical establishments of José Carlos Mariátegui- Bayóvar were evaluated. The data processing was carried out with the statistical program SPSS

**RESULTS :** The present investigation evaluated the fulfillment of the Good Medicine Dispensing Practices (BPD) in the pharmaceutical establishments between June - September 2020; in the place of José Carlos Mariátegui - Bayóvar, which presented a significant 46.49% as an average of all the stages that are carried out for the correct dispensing of medicines that are not fulfilled. To determine the results of the items of the record to be evaluated, it was compared with the instructions of the Good Dispensing Practices manual of the D.S. N ° 014-2011-SA: Regulation of Pharmaceutical Establishments, selecting the types of establishments (Figure N ° 1), data of the pharmaceutical establishments (Figure N ° 2) item I. Reception and validation of the prescription with a regular percentage of compliance with BPD (46.2% Figure N ° 3), followed by item II. Analysis and interpretation of the prescription with a high level (84.6% Figure N ° 4), item III. Preparation and selection of products for delivery with a high-level percentage (84.6% Figure N ° 5), items IV. Of the records with considerable compliance (92.3% Figure N ° 6), and finally item V. Delivery of products and information by the dispenser with a much lower percentage of (25% Figure N ° 7).

Conclusion: In these results, Good Medicine Dispensing Practices in pharmaceutical centers present a regular percentage in proportion of compliance (53.51%), due to not having a Pharmaceutical Chemist present in addition to the fact that the establishment itself does not adhere to the regulation of (BPD) in full.

## I. INTRODUCCIÓN

Según el Dr. Harold Vera Marín: la prioridad de las prácticas farmacéuticas se vinculan al continuo desarrollo, elaboración, dispensación de los mismos que se encaminen para el cuidado de la salud, haciéndose participe según las legislaciones vigentes de cada país.<sup>1</sup>

En la consecución de las actividades de atención debidamente establecida con las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, referidas al aspecto de mitigación de la pandemia del Covid -19 prima la manera de cómo se unifica el nexo entre los dos agentes (cliente u paciente – especialista u químico). La Oficina europea de la Organización Mundial de la Salud como la máxima autoridad en materia sanitaria (OMS), la Federación Internacional de Farmacéuticos (FIP) entre otros, le traslada a la comunidad una serie de recomendaciones que siguen protocolos de precalificación de medicamentos que guían en evaluar la calidad, seguridad y eficacia.<sup>2</sup>

Los farmacéuticos tienen un rol de suma importancia en dar una información correcta y dar recomendaciones sobre la efectividad de tratamientos contra Covid 19, recalca en indicar la OMS, según las publicaciones del “Strengthening the Health Systems Response to Covid 19”. Según el autor Español Begoña Calderón en su obra “Dispensación de productos para farmacéuticos” presenta qué; los constantes universos crecientes de medicamentos unidos a la gran demanda de estos requieren imprescindiblemente la participación de un profesional cualificado e integrador en materia humana con destrezas de capacidad de respuesta para una correcta dispensación del medicamento.<sup>3,4</sup>

En América Latina la alarma nuclear; son las desventuradas prácticas que encapsulan en subvaloraciones deseables en el tratamiento de los pacientes más vulnerables azotados por los contagios del coronavirus causante del síndrome respiratorio de oriente medio (MERS-coV). En Colombia, según informes de su organismo competente : el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), advierte que “ en los estudios

relacionados con la seguridad en atención se ha encontrado que el uso seguro de medicamentos se ha evidenciado que la presencia de errores de medicación ocurre hasta en un 67% de las prescripciones médicas y que la administración y dispensación del medicamento se asocia a riesgos para la salud, ocasionados, la ingesta de dosis más altas de las requeridas. Mas refutado y debatido sentenciado en una publicación del New England Journal of Medicine, menciona: “Que el error es inherente a toda actividad humana [pero] en sistemas altamente técnicos y complejos, los errores humanos pueden tener consecuencias desastrosas”.<sup>5,6</sup>

En el Perú los ministerios competentes como el Minsa, Digemid el Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos (DIGEMID) justifica que el 43% de los limeños que acuden a las farmacias se auto medican y el 57% lo hacen con prescripción médica.<sup>9,10</sup>

Con el objeto de establecer mitologías de cumplimiento así como en las prescripciones médicas, en las orientaciones, en los seguimientos y en la comunicación ponen a la disposición la publicación de la ALERTA DIGEMID N° 15 – 2020 que comunica en el ámbito del marco de la normativa para la prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 disponer del uso de la ivermectina de manera racional, el expendio por los profesionales de la salud; ya que la OMS recuerda, "no hay ningún tratamiento autorizado para la curación", más allá de los medicamentos que se están probando en el marco de ensayos clínicos.<sup>7,8</sup>

Por ello se ve como en la Zona de Mariátegui - Bayóvar, la preocupación por la aceptación en las buenas prácticas de dispensación de medicamentos más usados para el Covid 19 se dispensan de manera incontrolable, ya sea con receta y sin receta médica, sin una información integral que ponen en peligro la vida de los clientes al realizar ellos la automedicación causando daños y muerte.

Se define como Buenas prácticas de dispensación a un conjunto de normas establecidas para asegurar el uso adecuado de los medicamentos, las prácticas

correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda, el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.<sup>11</sup>

El coronavirus (covid-19) es una amplia familia de virus que se propaga de persona a persona, mediante gotitas o partículas acuosas que se quedan en el ambiente al toser o estornudar, puede causar diversas afecciones, desde el resfriado común, hasta infecciones respiratorias graves.<sup>12</sup>

Actualmente no existe ningún medicamento autorizado para prevenir o tratar la Covid -19. El uso indebido de la hidroxiclороquina y otros fármacos puede provocar graves efectos secundarios y problemas de salud e incluso causar la muerte.<sup>13</sup> Sin embargo, la escasez y elevación de los precios de medicamentos destinados al tratamiento del coronavirus está generando gran preocupación en la población.<sup>12</sup> Por lo tanto, la importancia de realizar estudios sobre la Dispensación de medicamentos de uso común para el Covid -19 en determinados establecimientos farmacéuticos.

La Dispensación de los medicamentos u otros productos farmacéuticos de venta bajo receta médica, el profesional Químico Farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado del medicamento, reacciones adversas, interacciones medicamentosas y las condiciones de conservación del producto.<sup>14</sup>

Los Registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico. Estos son útiles para la verificación de las existencias y son indispensables en la solución de problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes. Una Reacción adversa al medicamento se define como un resultado desagradable o perjudicial debida al uso de un medicamento.<sup>15</sup>

Los medicamentos que han estado particularmente implicados en las admisiones hospitalarias relacionadas con RAM incluyen antibióticos, anticoagulantes antiagregantes plaquetarios, diuréticos y antidiabéticos.<sup>16</sup> la

seguridad durante el uso de medicamentos por parte de los pacientes es un elemento que depende de la información que los pacientes reciben por parte de los profesionales de la salud que la prescriben o dispensan. <sup>15, 16, 17</sup>

Briceño 2012<sup>18</sup> Realizó un estudio acerca de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, demostró que un 71,43% de profesionales cumple con las buenas prácticas y un 28.57% no cumple con las reglas establecidas. Cenadim 2013<sup>9</sup> encontró un 57% de personas que acuden con su receta médica y un 43% se auto médica.

Paredes 2015<sup>19</sup>, Rodríguez 2018<sup>20</sup> Realizaron muchos estudios ejecutados por estudiantes de diferentes universidades, reportan las buenas prácticas de dispensación tanto en farmacias y boticas. Salva 2019<sup>21</sup> realizó un estudio en la farmacia de un hospital determinó la prioridad del desarrollo de dispensación, pero la falta de apoyo de recursos humanos afecta el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos.

También se realizó una investigación acerca del uso racional de medicamentos, involucra la colaboración eficaz del farmacéutico, hoy por hoy la sociedad se enfrenta el desafío de capacitar a profesionales farmacéuticos para extender las buenas prácticas farmacéuticas basadas en el paciente y una adecuada dispensación de medicamentos.

Como ya es bien sabido según estudios del concepto de las buenas praxis de la dispensación de medicamentos y también en el trato de los mismos es importante ampliar el campo del consentimiento de pautas basadas en la regulación de protocolos que cumplen con dar conocimientos de información a la población en ser conscientes del gran problema que es no cumplir con prescripciones o diagnósticos identificados que atentan a tantos males como el Covid-19. Ya que debido al aumento de pacientes que visitan los centros farmacéuticos y boticas, la mayoría se auto medican y consiguen medicamentos sin receta.

La curvatura pronunciada parte del expendedor que radica en el infringimiento de leyes y normas que rigen su profesionalismo causando porcentajes leves o graves por intereses afines. Mediante mecanismos de análisis se pretenden determinar el cometido de prácticas, antiéticas o descuidadas en dar contraindicaciones repetitivas de medicamentos sin aconsejarle tajantemente de acudir a un médico o especialista en la materia con documentación en la mano.

En donde la cotidianidad de atención del químico se ve atenuados a la disposición del trajín del día a día que entorpecen en hacer que se corten brechas. Además, ha de justificarse en los pilares de desarrollos cotidianas que acontecen en su medio de vida vinculando la satisfacción inmediata, saltando puentes de conexión que hacen más dura a largo plazo ocasionando costos, tiempos y daños que repercuten en el ser humano la displicencia de estas atenciones no viables en lo ético ni moral más en la competencia de supremacía económica que es altamente debatida en los medios de masa comunicacional.

Por ende, se formula el objetivo de la presente investigación será determinar las buenas prácticas de dispensación de los medicamentos de uso común para el Covid 19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui-Bayóvar.

## II. MATERIALES Y MÉTODOS

### 2.1. Enfoque y diseño de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque tiene datos estadísticos de encuesta representados en gráficos que son medibles con objeto de análisis. El tipo de investigación es no experimental, ya que realiza el investigador sin manipular intencionalmente la variable, como se presentan en su entorno natural. Utiliza diseño transversal y prospectivo, donde se recolectan datos en un solo momento y en un tiempo establecido, a base de instrumentos elaborados que recopilen información deseada. <sup>22</sup>

### 2.2. Población muestra y muestreo

#### 2.2.1. Población.

La población de estudio está conformada por 35 establecimientos farmacéuticos en la urbanización José Carlos Mariátegui – Bayóvar en el distrito de San Juan de Lurigancho.

#### 2.2.2. Muestra y Muestreo.

La muestra de estudio estuvo conformada por 15 establecimientos farmacéuticos de la urbanización de José Carlos Mariátegui-Bayóvar del distrito de San Juan de Lurigancho.

El tipo de muestreo es probabilístico; considerando un nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos esperados mayor o igual al 90%, con un nivel de significancia del 95% y una prescripción estadística permitida del 70%, la cantidad de establecimientos a evaluar sería:

$$N = \frac{4(Z_{crit})^2 P(1 - P)}{D^2}$$

Donde:

N: tamaño de la muestra de un solo grupo.

P: proporción esperada de 90%.

Zcrit: criterio de significancia deseada (95%).

D: La amplitud de/ IC50 esperado (30).

Solución:

Muestral	Elementos	N. Critico	N. De cumplimiento (P. Esperada)	N. De cumplimiento (P. Error)	Precisión amplitud de intervalo, de confianza
N	4	1.92*1.96	0.9	0.1	0.3*03

N=	$((4*1.96*1.96*0.9*0.1) / (0.3*0.3))$
N=	15.3664

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD (T)	REGLA DE TRES (N)	%
FARMACIAS	7	3	20%
B. INDEPENDIENTES	26	11	74%
B. DE CADENAS	2	1	6%
TOTAL	35	15	100%

Resolviendo la ecuación, se determinó que el tamaño de la muestra está conformado por 15 establecimientos farmacéuticos. Teniendo en cuenta en la zona Bayóvar hay 35 establecimientos farmacéuticos de los cuales: 7 son farmacias, 26 boticas independientes, 2 boticas de sector *Retail*.

### 2.2.3. Criterios de inclusión.

Todos los establecimientos de José Carlos Mariátegui- Bayóvar.

#### 2.2.4. Criterios de exclusión.

Se excluyen todos los establecimientos farmacéuticos que no pertenecen a José Carlos Mariátegui -Bayóvar.

### 2.3. Variables de investigación.

La investigación está representada por las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos como una única variable principal.

#### 2.3.1. Definición conceptual.

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos (BPD) es un conjunto de normas establecidas para asegurar un uso adecuado en la dosis y cantidad correcta prescrita de estos productos, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento <sup>23</sup>.

#### 2.3.2. Definición operacional.

El proceso de dispensación de medicamentos incluye todas las actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta. La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases <sup>24</sup>.

### 2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

En el estudio se utilizó a la encuesta como instrumento de recolección de datos, estuvo constituida por 20 preguntas cerradas, que se evaluó por medio de recetas y sin recetas con el objeto de evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos de uso común para tratar el covid-19 en los establecimientos farmacéuticos de José Carlos Mariátegui -Bayóvar- San Jan de Lurigancho. La validación del instrumento se realizó a través del Juicio de Expertos, donde se utilizó una escala de puntajes y la proporción de concordancia, considerándose válida si fuese mayor a un puntaje de 60% (ver anexo A, B y C); los resultados de la validación del instrumento fueron llenados con el puntaje

adquirido según corresponda cada pregunta por cada uno de los jueces, tres químicos farmacéuticos expertos y especialistas en la investigación.

## **2.5. Proceso de recolección de datos**

Se realizó con la participación de dos compañeras, que se hicieron simular de pacientes compradores de medicamentos que son más utilizados para el covid-19; que fueron con receta y sin receta médica a los establecimientos farmacéuticos. Como resultado arrojaron los resultados verídicos para responder a los formatos de encuestas y llenar sobre el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación de Medicamentos.

## **2.6. Método de análisis estadístico.**

La información está representada en tablas y gráficos estadísticos, y el análisis estadístico se hizo mediante la distribución de frecuencias absolutas, relativas porcentuales y medidas descriptivas e inferenciales

## **2.7. Aspectos éticos.**

El presente trabajo de investigación tuvo el compromiso de respetar los principios de los códigos éticos básicos de bioética que son: beneficencia, respeto a la dignidad humana y justicia, velando siempre por la protección de la dignidad del participante del trabajo de investigación, para lo cual las investigadoras de este trabajo se comprometieron a que la información brindada por cada participante solo fue utilizada con fines académicos y se respetó la confidencialidad de cada participante.

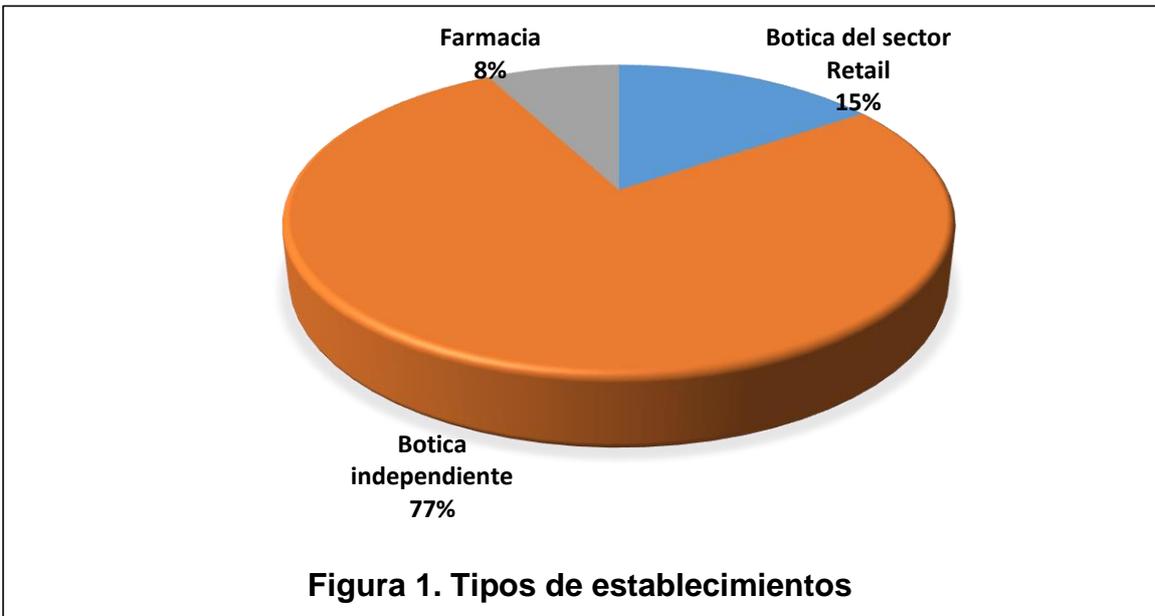
Principio de autonomía; es el respeto a la capacidad de decisión de las personas y el derecho a que se respete su voluntad

### III. RESULTADOS

**Tabla 1. Establecimientos Farmacéuticos evaluados en la zona de Mariátegui – Bayóvar, San Juan De Lurigancho.**

ID	1 <sup>a</sup>	1b	BPD	%BPD	MPD	%MPD
1	Botica Megaplus	Av. José Carlos Mariátegui MzR Lt. 05 AA. HH- Bayóvar	20	100	0	0
2	Botica Multifarma	Av. José Carlos Mariátegui MzR Lt.04 AA. HH- Bayóvar	5	25	15	75
3	Botica ( <i>Retail</i> ) Inka Farma	Av. José Carlos Mariátegui MzR Lt.03 AA. HH-Bayóvar	17	85	3	15
4	Botica Roció	Av. José Carlos Mariátegui MzR Lt.02 AA. HH-Bayóvar	5	25	15	75
5	Botica ( <i>Retail</i> ) MiFarma	Av. José Carlos Mariátegui Mz R. Lt.01 AA.HH.-Bayóvar	12	60	8	40
6	Botica Bioran	Av. Pueblo Joven Proyectos Especiales Mz 64 Lt.11	6	30	14	70
7	Farmacia Leo	Av. Pueblo Joven Proyectos Especiales Mz 67 Lt.14	19	95	1	5
8	Botica Biobell	AA.HH. El Amauta Mz 17 Lt. 11 Bayóvar	10	50	10	50
9	Boticas Mi Confianza	AA.HH. El Amauta Mz 13 Lt.15 Bayóvar	9	45	11	55
10	Botica Econofar	AA.HH. El Amauta Mz 12 Lt.13 Bayóvar	5	25	15	75
11	Boticas FarmaSur	AA.HH. El Amauta Mz 15 Lt 17 –Bayóvar	7	35	13	65
12	Botica Napa	Mz 12 Lt.4 AA.HH. Arriba Perú- Bayóvar	15	75	5	25
13	Botica Misalud	Mz. 18 Lt.08 AA.HH. Arriba Perú- Bayóvar	5	25	15	75
14	Botica Pharma-C	Mz 1 Lt. 1AA.HH. Arriba Perú- Bayóvar	10	50	10	50
15	Boticas Eurofarma	Av. José Carlos Mariátegui 1°Zona de Bayóvar	6	30	14	70

Fuente: Elaboración propia.



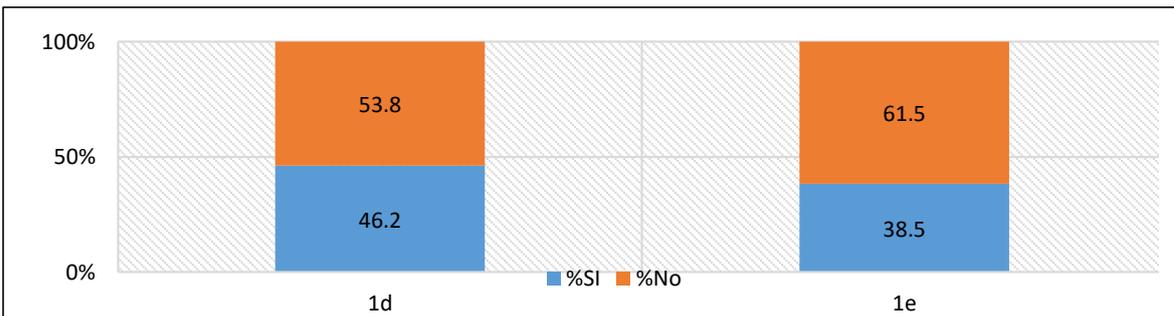
Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la **Figura 1**, según los tipos de establecimientos farmacéuticos encuestados representando un mayor porcentaje las boticas independientes (77%); seguido de las cadenas de boticas del sector *Retail* con un (15%) de importancia; concluyendo las farmacias con una proporción inferior de representación (8 %).

**Tabla 2. Datos de los Establecimientos Farmacéuticos evaluados**

ITEM	Si	%	No	%	% Total
1d	6	46.2	7	53.8	100
1e	5	38.5	8	61.5	100

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 2. Datos de los Establecimientos Farmacéuticos**

1d. Exhibe la copia del Químico Farmacéutico visible.

1e. Implemento protocolo para el covid - 19

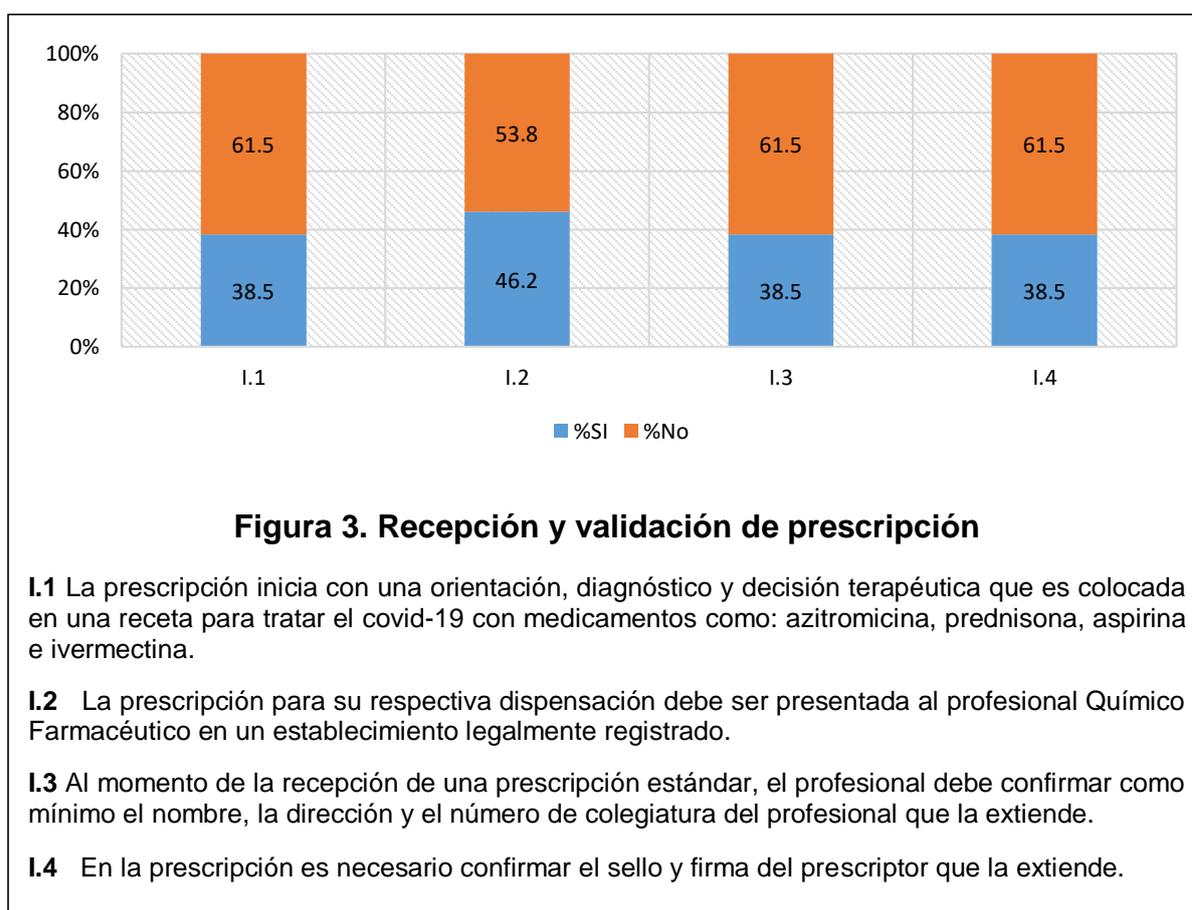
Fuente: Elaboración propia.

En la **figura N° 2** podemos observar que no todas las boticas exhiben el título del Químico Farmacéutico de forma visible evidenciando un regular (53.8%), que a su vez un preocupante (61.5%) no han implementado el Protocolo para el Covid – 19.

**Tabla 3. De la recepción y validación de prescripción**

ITEM	Si	%	No	%	% Total
I.1	5	38.5	8	61.5	100
I.2	6	46.2	7	53.8	100
I.3	5	38.5	8	61.5	100
I.4	5	38.5	8	61.5	100

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

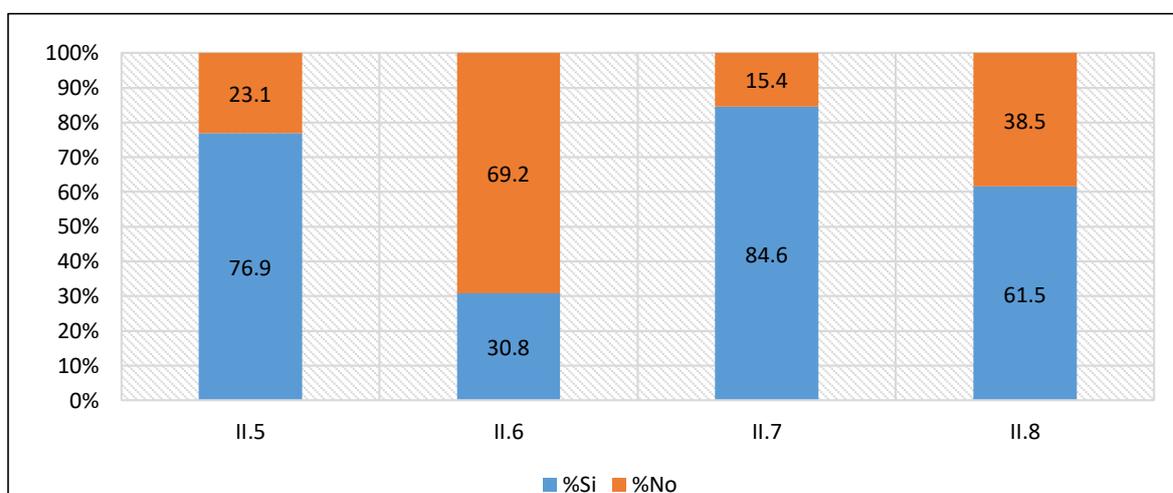
En la **Figura 3**, se puede observar que el 53.8% no cumplió en presentar la prescripción al Q.F. de la receta para su respectiva dispensación, además que solo un alarmante (38.5%) verifico la receta para su correcta orientación, diagnóstico, como corroboración de firma, sello, dirección y el nombre del profesional que

prescribió el medicamento para el tratamiento del covid -19 como para otras patologías.

**Tabla 4. Del Análisis e Interpretación de la Prescripción**

ITEM	Si	%	No	%	% Total
II.5	10	76.9	3	23.1	100
II.6	4	30.8	9	69.2	100
II.7	11	84.6	2	15.4	100
II.8	8	61.5	5	38.5	100

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 4. Análisis e Interpretación de la Prescripción**

**II.5** El análisis de la prescripción incluye la lectura correcta de la receta médica y sus abreviaturas.

**II.6** Si existen dudas sobre los medicamentos que son utilizados para tratar el covid -19, son solucionados por el Químico Farmacéutico regente.

**II.7** El profesional Químico Farmacéutico está facultado para ofrecer al usuario alternativas de medicamentos químicos y farmacológicamente equivalente al prescrito en la receta.

**II.8** La interpretación de la prescripción va dirigida para el tratamiento del covid -19.

Fuente: Elaboración propia.

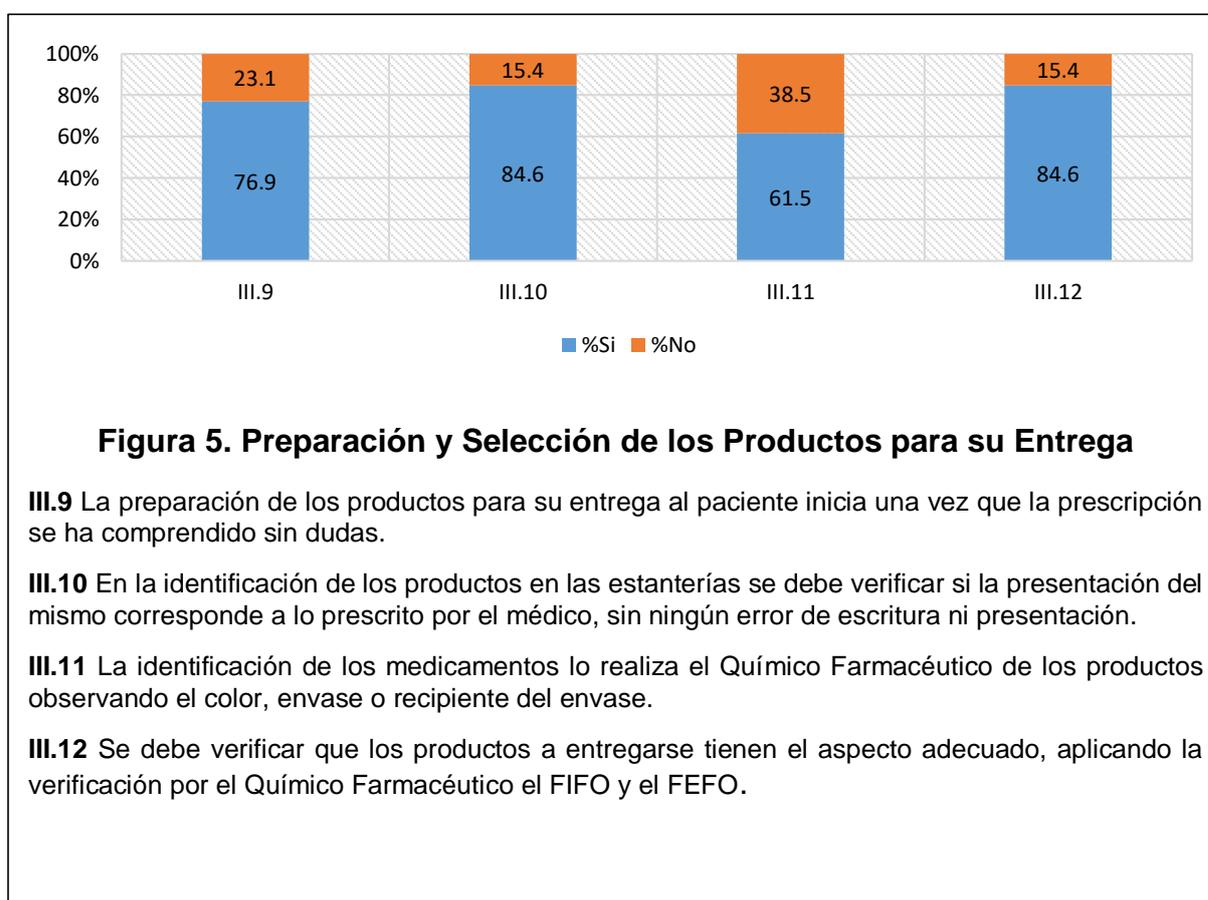
En la figura 4, podemos observar que un 84.6% de los químicos farmacéuticos tienen la facultad para ofrecer otra alternativa de medicamentos anticovid -19, seguido de un 76.9% de cumplimiento respecto análisis e interpretación de recetas médicas, además un 61.5% de lo que se prescribe va dirigida al tratamiento para el

covid-19 y un preocupante 69.2% no cumplen en resolver dudas sobre los medicamentos que se dispensan por el Q.F. regente.

**Tabla 5. De la Preparación y Selección de los Productos para su Entrega**

ITEM	Si	%	No	%	% Total
III.9	10	76.9	3	23.1	100
III.10	11	84.6	2	15.4	100
III.11	8	61.5	5	38.5	100
III.12	11	84.6	2	15.4	100

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 5. Preparación y Selección de los Productos para su Entrega**

**III.9** La preparación de los productos para su entrega al paciente inicia una vez que la prescripción se ha comprendido sin dudas.

**III.10** En la identificación de los productos en las estanterías se debe verificar si la presentación del mismo corresponde a lo prescrito por el médico, sin ningún error de escritura ni presentación.

**III.11** La identificación de los medicamentos lo realiza el Químico Farmacéutico de los productos observando el color, envase o recipiente del envase.

**III.12** Se debe verificar que los productos a entregarse tienen el aspecto adecuado, aplicando la verificación por el Químico Farmacéutico el FIFO y el FEFO.

Fuente: Elaboración propia.

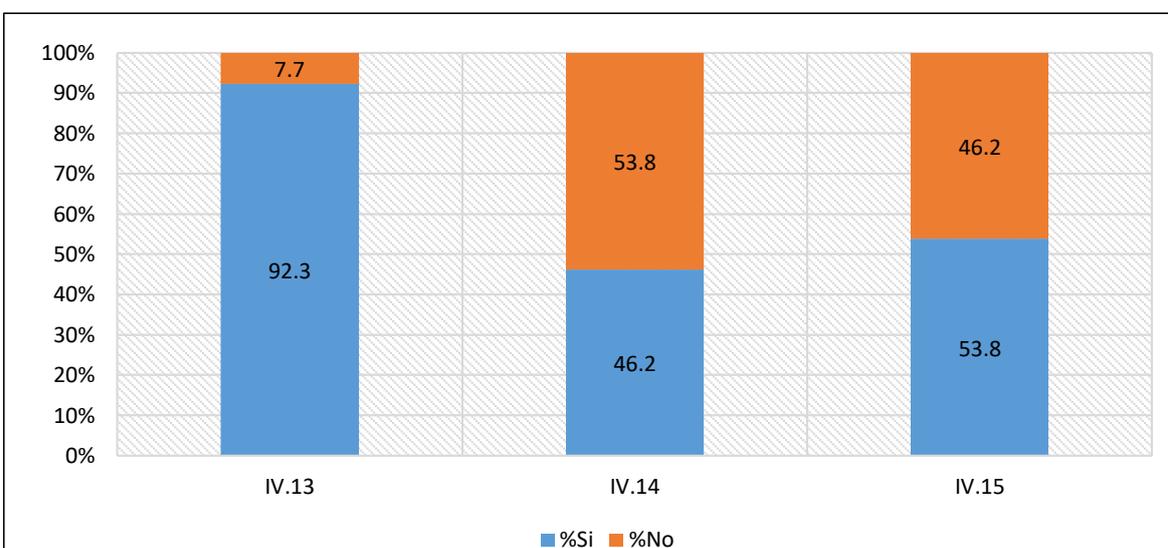
En la figura 5, se observa que, el 76.9% verifica que la prescripción se haya comprendido sin lugar a dudas; seguido de un 84.6% que corrobora que el producto de estantería (stock) sea el mismo que lo prescrito sin ningún error de escritura ni de presentación; y el otro 61.5% de los químicos farmacéuticos identifican los fármacos por el color o la forma de su envase, mientras que un lamentable 15.4%

no verifica las condiciones de aspecto de los medicamentos ni el control de almacenamiento del FIFO y FEFO.

**Tabla 6. De los Registros**

ITEM	Si	%	No	%	% Total
IV.13	12	92.3	1	7.7	100
IV.14	6	46.2	7	53.8	100
IV.15	7	53.8	6	46.2	100

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 6. Registros**

**IV.13** Los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico de dispensación eficientemente administrado.

**IV. 14** El registro debe realizarse en un cuaderno de registros para solucionar problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes.

**IV.15** Manejo de registro para el plan covid - 19.

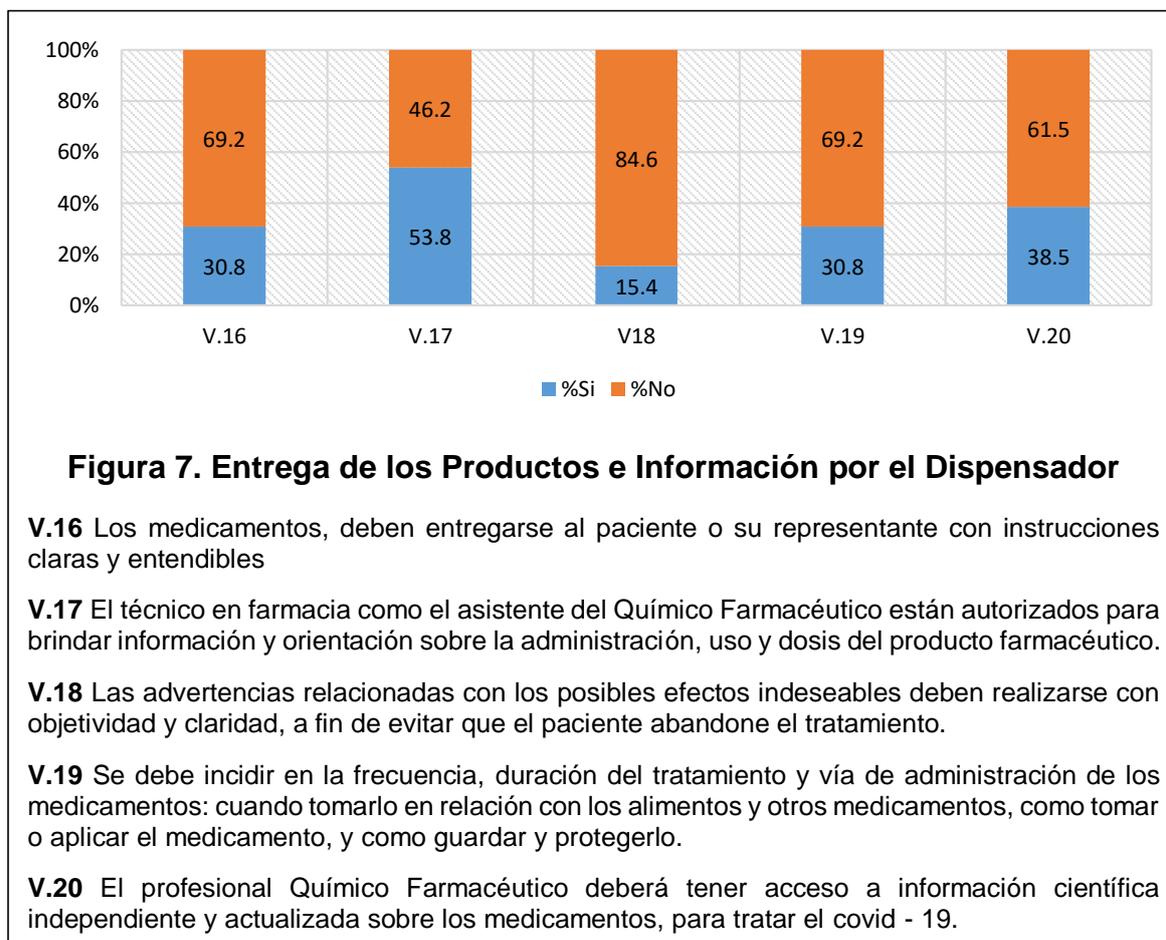
Fuente: Elaboración propia.

En la figura 6, se observa que un 92.3% de los medicamentos son eficientemente registrados para su entrega a los pacientes, el 53.8% no son registrados de acuerdo a las normas establecidas de buenas prácticas de dispensación y el 53.8% si manejan un registro plan covid- 19.

**Tabla 7. De la Entrega de los Productos e Información por el Dispensador**

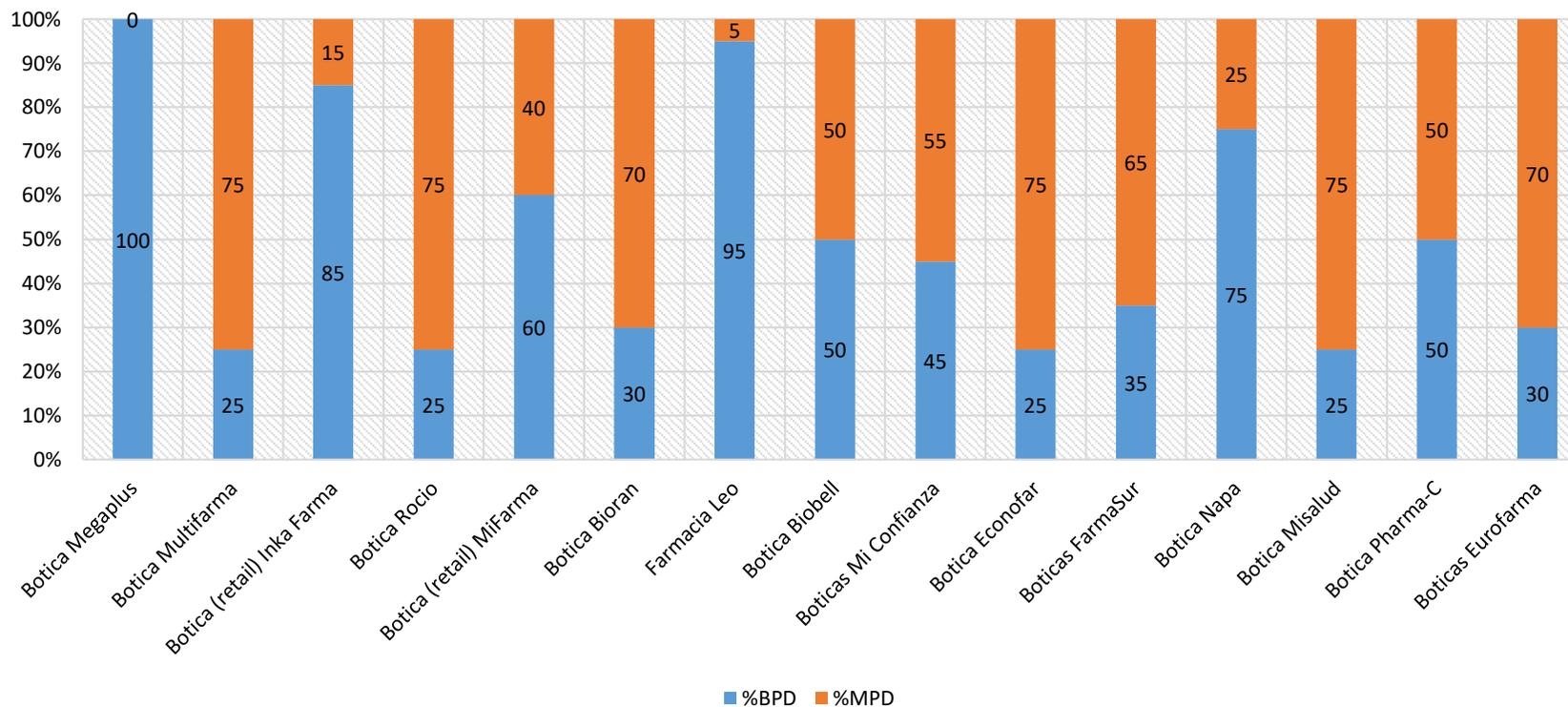
ITEM	Si	%	No	%	% Total
V.16	4	30.8	9	69.2	100
V.17	7	53.8	6	46.2	100
V.18	2	15.4	11	84.6	100
V.19	4	30.8	9	69.2	100
V.20	5	38.5	8	61.5	100

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 7, observamos que el 69.2% no cumplen con su función de explicar de manera clara y entendible los medicamentos como son: frecuencia, duración del tratamiento, vía de administración, interacciones alimenticias y conservación del fármaco, mientras el 53.8% si cumple con la indicación de la orientación, administración, uso y dosis de los fármacos, el 84.6% no se rigen a la explicación de los efectos adversos de los fármacos y el 61.5% de los químicos farmacéuticos no tienen ninguna información científica y actualizada anti-covid-19.



**Figura 8. De las buenas y malas prácticas de dispensación de medicamentos con receta**

Fuente: Elaboración propia

En la figura 8, se puede observar que de los Establecimientos Farmacéuticos evaluados concernientes a las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos para el uso común para el Covid 19, una regular parte de ellos cumplen un porcentaje favorable en cuanto a las buenas prácticas de dispensación; la botica Megaplus, farmacia Leo, la cadena Inka Farma, Botica Napa y MiFarma representando porcentajes favorables de (100%, 95%, 85%, 75% y 60%) por contar con un químico farmacéutico permanente, siendo la botica Biobell, la botica Pharma C las que tienen un resultado regular de cumplimiento (50%) mientras la Botica Bioran, la botica Rocío y la Botica Misalud presentan un preocupante porcentaje en el cumplimiento de las (BPD) con un (30% y 25%) por no contar con un Químico dentro del establecimiento.

## IV. DISCUSION

### 4.1 Discusión

La dispensación es el acto profesional en que el Químico Farmacéutico entrega la medicación prescrita por el médico al paciente, agregando la información necesaria para su uso racional, pero en el Perú, se encuentran varios estudios que evidencian la irracionalidad en el uso de los medicamentos por la mala práctica de la dispensación que se lleva a cabo en nuestro país, siendo uno de los factores el que no se valore la importancia del profesional Químico Farmacéutico, dejando que en los establecimientos farmacéuticos labore el personal técnico en farmacia que no cuenta con la preparación idónea para realizar esta actividad; lo cual puede generar que el medicamento prescrito no cumpla con los objetivos terapéuticos o peor aún que produzcan efectos no deseados <sup>25</sup> y <sup>26</sup>.

La presente investigación tuvo el objetivo de evaluar con un formato de encuestas el nivel de cumplimiento correcto de las BPD de los medicamentos simulando con receta y sin receta que se originan en los establecimientos farmacéuticos de nuestro grupo muestral, en un intervalo de tiempo de junio a setiembre del 2020, lugar (José Carlos Mariátegui- Bayóvar).

Donde en la figura N° 1 se puede observar que, del total de los 15 establecimientos farmacéuticos encuestados se encuentran con mayor proporción las boticas independientes 77%, seguida de las boticas de cadenas del (*Retail*) con un considerable 15% y las farmacias con un 8%. Que se asume que los niveles cercanos a la competencia son “buenos”, en tanto, que los niveles cercanos al monopolio son “malos” (Comanor, 1986) <sup>27</sup>. Presentándose un deficiente control por parte de la Digemid sobre las BPD de medicamentos. En la Figura N°2 y Tabla N° 2, se evidencia un porcentaje preocupante de 53.8% de los establecimientos farmacéuticos que no exhiben la copia del título del Químico Farmacéutico

en un lugar visible, también notamos un hallazgo alarmante resultado de nuestro estudio de una proporción regular – alta de un 61.5% perteneciente al incumplimiento de la no implementación del protocolo anti-covid-19 en los establecimientos farmacéuticos, con estos valores obtenidos se nota la falta de profesionalismo y la seriedad en el cumplimiento de las buenas prácticas sanitarias; tal como lo establece el reglamento del atinado proceder que deben de seguir los establecimientos farmacéuticos según decreto supremo 014-2011-SA; ya que de no hacer suyos estos lineamientos traería como consecuencias la total libertad de la propagación e infección del virus en la población vulnerable.

En la tabla N°3 y figura N°3 de la recepción y validación de la prescripción se evidencia que un preocupante 61.5% de los profesionales que laboran en los Establecimientos Farmacéuticos incumplen en brindar instrucciones claras al momento de la orientación terapéutica, seguido de poca asistencia de la verificación correspondiente a la firma, sello, fecha como colegiatura del profesional de la salud que prescribe la receta por parte de los Químicos farmacéuticos con un considerable porcentaje de 53.8% llevando como resultado abandono del tratamiento, intoxicaciones, automedicación, resistencia antimicrobiana; comparable con el estudio hecho por Vacca et al. <sup>28</sup> que mostró que los antibióticos podrían ser obtenidos sin una prescripción médica o consulta, en el 74% de farmacias visitadas. Siendo una falta de supervisión por parte de los entes reguladores. En los resultados de la figura N°4 y tabla N°4 del análisis e interpretación de la prescripción se evidencia que la mayoría de los profesionales interpreta de manera correcta las abreviaturas de la receta que se prescriben con un alto índice porcentual de 76.9% basándose en un buen desenvolvimiento y preparación y el 84.6% de los químicos farmacéuticos tienen la facultad y el conocimiento de ofrecer alternativas de medicamentos para el tratamiento y uso con su misma equivalencia a la de la prescripción de la receta; con la finalidad de que el paciente no abandone su tratamiento ya sea como por el costo del medicamento ofreciéndole alternativas para el alcance de su economía y el 69.2% de los químicos farmacéuticos no solucionan la receta prescrito por el medico

sobre el tratamiento del covid-19 por falta de permanencia en el establecimiento farmacéutico y la falta de investigación científica, conllevando a un incumplimiento de las BPD. En la tabla N° 5 de la preparación y selección de los productos para su entrega con un alto índice de 76,9%; 84,6% y 61.5% verifican que la receta este correcto con el stock de los medicamentos, revisando el buen almacenamiento (FIFO y FEFO) y la presentación de los medicamentos; que solo son entregados y vendidos sin ninguna atención integral ya sea con receta y sin receta.

Se aprecia en la tabla N°6 de los registros que el 92.3 % de los medicamentos son registrados eficientemente para su entrega a los pacientes y el 53% no son registrados en cuadernos para solucionar problemas relacionados con los medicamentos y el 46.2% no tienden a manejar el registro plan covid -19 llevando como resultado la nula farmacovigilancia. Cabe recordar que los establecimientos farmacéuticos deben contar con Libros Oficiales en forma obligatoria, según lo establece el art. 38 del reglamento de los EE. FF, los medicamentos sujetos a control como la ivermectina deben registrarse. Y por último como resultado la tabla N°7 de la entrega de los productos e información por el dispensador con nivel de porcentaje bajo de 30.8%; 15.4% y 38.5%, reflejan una atención, Dispensación, ineficiente sobre indicaciones, orientaciones de los efectos adversos de los fármacos llevando a una confusión o desorientación por parte del paciente, siendo solo el 53.8% que refiere una información clara, por contar con un químico farmacéutico capacitado.

Se llega al análisis de que el cumplimiento general que se da a las (BPD) convergen en la entrega, recepción de las recetas prescritas y en el aseguramiento de que el mismo paciente haya entendido acerca del buen consumo que le dé además de las consideraciones ya antes mencionadas y además el dispensador debería ahondar e involucrarse íntegramente en el aprovechamiento de la información que posee. Teniendo de este estudio un promedio de 46.49% de incumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de manera general y un 53.51% de cumplimiento que es preocupante.

## 4.2 Conclusiones

- Se concluye generalizadamente que las buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el covid – 19 en la zona de Mariátegui – Bayóvar no se dan correctamente siendo estos una media preocupante de (46.49%) de incumplimiento, según estos datos se evidencia que no se verifica la receta, el sello, firma, fecha, solo se recibe el fármaco del proveedor, se dispense y se entrega de manera inapropiada los medicamentos, sin la necesidad de siquiera explicar las interacciones farmacológicas de manera clara.
- Con respecto a los protocolos o medidas implementadas para las buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el covid – 19 en la zona de Mariátegui – Bayóvar tampoco se dan correctamente con una proporción alta de (61.5%) de incumplimiento, cometiendo falta que genera informalismo.
- En el estudio a la recepción y validación de la prescripción, los resultados presentan que en su mayoría los centros farmacéuticos incumplen con un nivel de (59.58%) por no contar con un químico farmacéutico presente, siendo la mayoría solo técnicos que se encuentran laborando.
- En el estudio a la preparación y selección del medicamento para su entrega, los resultados presentan que en su mayoría los centros farmacéuticos generan un nivel de cumplimiento de un (76.90%); ya que solo venden con receta o sin receta los medicamentos sin dar ninguna explicación de que como deben consumirlo, ni las interacciones que presentan son explicadas.

### 4.3 Sugerencias

- A los estudiantes que sostengan en el tiempo, nuevas investigaciones para de esta manera seguir contribuyendo al esculpimiento de nuestros pasos dados, refutando y confrontando resultados haciendo nuevos hallazgos futuros tomando en cuenta las buenas y malas praxis de dispensación como también de almacenamiento y discutiendo las medidas que hacen suyas a favor o en contra.
- Sugeriría que las Instituciones gubernamentales deberían tener un mayor control sobre el consumo de medicamentos sin receta automatizando sistemáticamente su infraestructura para un correcto dispendio; ya que es indispensable dotar a las farmacias de recursos tecnológicos para que puedan escanear las recetas y remitir los datos de venta de productos farmacéuticos a un ente centralizado, como el Ministerio de Salud o el INEI evitando errores, comparando la estimación de la venta de medicamentos restringidos sin receta del universo de medicamentos disponibles en el país registrado ante la digemid vs la cantidad de medicamentos vendidos con recetas y registrados mediante este código QR.
- Que las casas que conforman parte de la Salud Humana tomen más enserio el buen resultado que conlleva el dispendio de los medicamentos proponiendo o implementando nuevas medidas sanitarias para el bien común de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Rodríguez O, gracia A, Alonzo L y et al. La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. [internet]. Revista cubana de medicina general integral. Dic. 2017. 33 (4). [Citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252017000400007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000400007)
2. Precalificación de medicamentos por la OMS. [Internet]. Ene. 2013. [Citado el 19 de junio del 2020]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/prequalification-of-medicines-by-who>
3. Calderón B. Dispensación de productos farmacéuticos. [Internet]. [citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773918.pdf>
4. Cruz S. El lado oscuro de los medicamentos. [internet]. Jun. 2019. [citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <https://www.marthadebayle.com/v3/radiov3/saludv3/el-lado-oscuro-de-los-medicamentos/>
5. Henry H. La OMS orienta la labor sanitaria de las farmacias frente a Covid 19. [Internet]. 28 de May. 2020. [citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <https://www.diariofarma.com/2020/05/28/la-oms-orienta-la-labor-sanitaria-de-las-farmacias-frente-a-covid-19>
6. Cajigas B, Sánchez C, Silva H, Et al. ABC seguridad en el uso de medicamentos. [Internet]. Instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos. 2014. [citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <https://www.invima.gov.co/documents/20143/453029/cartilla+2+-+seguridad+en+el+uso+de+medicamentos.pdf/532594f2-c02e-416d-77c4-2200622d6c64>

7. Dongo V, Yarasca P, Zegarra E, Et al. Manual de buenas prácticas de dispensación. [Internet]. Ministerio de salud Digemid. 2019. [citado el 19 de junio del 2020]. [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022\\_digemid58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_digemid58.pdf)
8. Evaluación de la situación de los medicamentos en el Perú. [internet]. Dirección general de medicamentos insumos y drogas.2009. [Citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/>
9. 43% de limeños se auto médica y ponen en riesgo su salud Centro nacional de documentación e información de medicamentos. [internet]. 2013.[citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <http://bvccenadim.digemid.minsa.gob.pe/noticias/50-43-de-limenes-se-automedica-y-pone-en-riesgo-su-salud>
10. Ramos G y Olivares G. Uso racional de medicamentos: una tarea de todos. [internet]. 2010. [citado el 19 de junio del 2020]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/8da19e5eac7b8164e04001011e012993.pdf>
11. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. [Internet]. [ Citado el 16 de junio del 2020] Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022\\_digemid58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_digemid58.pdf)
12. Ministerio de Salud. Plataforma digital única del Estado Peruano. [Internet. [Citado el 16 de junio del 20209 ] Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/699-conoce-que-es-el-coronavirus-covid-19>
13. Organización Mundial de la Salud. [Internet [Citado el 16 de junio del 2020 ] Disponible en: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters?gclid=cjwkcajw26h3brb2eiway32zhy4wchdlsmvyf2wf0su\\_ywyjlq5pm4iyfjssbwfsjedabofgcurzcrocniqqavd\\_bwe#medicines](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters?gclid=cjwkcajw26h3brb2eiway32zhy4wchdlsmvyf2wf0su_ywyjlq5pm4iyfjssbwfsjedabofgcurzcrocniqqavd_bwe#medicines)

14. Rudd C. Enseñar y asesorar a los pacientes sobre los medicamentos. En Ray MD (ed.). Técnicas Básicas para el Ejercicio de la Farmacia Clínica. Sociedad Americana de Farmacéuticos de Hospital, Madrid 1991: 156- 179
15. Alonso J, Ferner R. Aclaración de la terminología en la seguridad de los medicamentos. Drug Saf 2005; 28: 851 – 70
16. Wester K, Jonsson A, Spigset O, Druid H, Hagg S. Incidencia de reacciones adversas fatales en un estudio poblacional. Br J Clin Pharmacol 2008; 65: 573 – 9
17. DISA Lima Sur. Nosotros. [Internet]. [ Citado el 16 de junio del 2020]. Disponible en: <http://disalimasur.gob.pe/nosotros>
18. Briceño Y. Características de la atención farmacéutica en los establecimientos farmacéuticos ubicados en el distrito de Virú junio 2012 [Internet]. 2012 [Citado 23 de junio del 2020]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1846/Brice%C3%B1o%20Rodr%C3%ADguez%2C%20Yannina%20Jackelin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
19. Paredes I. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en farmacias y boticas inspeccionados por ufremid, en el departamento de la libertad, marzo 2014 – 2015. [Internet]. [Citado el 24 de junio del 2020]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1478/Paredes%20Layza%20Ivonne%20Janette%20%28T%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
20. Rodríguez C. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de la farmacia nueva vida, Trujillo, noviembre 2017 a mayo 2018. [Internet]. [Citado el 24 de junio del 2020]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/10731/Rodriguez%20Perez%20Carol%20Christina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

21. Salva K. Evaluación de las buenas prácticas de dispensación del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria en el hospital de apoyo “Manuel Ángel Higa Arakaki” – Satipo.2019. [tesis]. [Citado el 24 de junio del 2020]. Disponible en: <http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/ROOSEVELT/178/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
22. Zul J. Aplicación básica de los métodos científicos “diseño no experimental” [Internet]. [citado el 09 de julio del 2020]. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)
23. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. Ministerio de Salud Digemid. [Internet]. 2009. [Citado el 20 de agosto del 2020]. Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022\\_DIGEMID58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_DIGEMID58.pdf)
24. Reyes A. Normas de Buenas prácticas de dispensación. Medicamentos seguros eficaces y de calidad. [Internet]. 2004. [Citado el 20 de agosto del 2020]. Disponible en: <http://oras-conhu.org/Data/20158353857.pdf>
25. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. [sede Web]. Lima: DIGEMID; 2009 [Citado 5 de octubre del 2020]. Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe:81/local/MINSA/1022\\_DIGEMID58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe:81/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf)
26. Morán A. Antibióticos. Ciencia: Ciencia para todos. [internet]. España: Red española de bacterias lácticas; [Citado el 5 de octubre del 2020]. Disponible en: <http://dciencia.es/antibioticos/>
27. Jara L. Alteraciones en la Dispensación de Medicamentos en la botica del distrito de Chiclayo. Perú. Rev.curpo Med. HNAAA 5(1). 2012.
28. Vacca, O. Assessment of Ricks Related to Medicine Dispensing by Nonprofessional in Colombia: Clinical Case Simulation. The Annals of Pharmacotherapy. 2005; 39: 1-6.

## **ANEXOS**

### Anexo A: Variables y operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítems	Valor	
Nivel de conocimiento del proceso de dispensación	Es el nivel de conocimiento que tienen el personal de salud en la dispensación de medicamentos Farmacéuticos, desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta.	El proceso de dispensación de medicamentos incluye todas las actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta.	Recepción y validación de la prescripción	Recepción de la prescripción	ordinal	1;2;3;4;	Alto	
				Validación de la Prescripción				
			Análisis e interpretación de la prescripción	Análisis de la prescripción		5;6;7;8		
				Interpretación de la 11, 12 Prescripción				
			Preparación y selección de los productos para su entrega	Preparación de los productos		9;10;11; 12;		
				Selección de los productos 17, 18, 19 para su entrega				
			Registros	Registro de la entrega de Medicamentos		13,14,15		Regular
			Entrega de los productos e información	Entrega de los productos		16;17;18; 19;20.		
				Información de los 29, 30 Productos				

## Anexo B: Test de encuesta para recolección de datos

### Formato de buenas prácticas de dispensación

<u>FICHA DE DATOS</u>	
a) Nombre del Establecimiento.....	
b) Dirección del Establecimiento.....	
c) Horario de atención.....	
d) Exhibe la copia del título del Químico Farmacéutico visible	Si ( ) No ( )
e) Implemento protocolo para el covid 19	Si ( ) No ( )

#### I. DE LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.

1. La prescripción inicia con una orientación diagnóstica y decisión terapéutica que es colocada en una receta para tratar el covid con medicamentos como: la azitromicina, prednisona, aspirina e ivermectina.

Si ( )

No ( )

2. La prescripción para su respectiva dispensación debe ser presentada al profesional Químico Farmacéutico en un establecimiento legalmente registrado.

Si ( )

No ( )

3. Al momento de la recepción de una prescripción estándar, el profesional debe confirmar como mínimo el nombre, la dirección y el número de colegiatura del profesional que la extiende.

Si ( )

No ( )

4. En la prescripción es necesario confirmar el sello y firma del prescriptor que la extiende.

Si ( )

No ( )

#### II. DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.

5. El análisis de la prescripción incluye la lectura correcta de la receta médica y sus abreviaturas.

Si ( )

No ( )

6. Si existen dudas sobre los medicamentos que son utilizados para tratar el covid 19, son solucionadas por el químico farmacéutico regente.

Si ( )

No ( )

7. El profesional Químico Farmacéutico está facultado para ofrecer al usuario alternativas de medicamento químicos y farmacológicamente equivalente al prescrito en la receta.

Si ( )

No ( )

8. La interpretación de la prescripción va dirigida para el tratamiento del covid 19

Si ( )

No ( )

### III. DE LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA.

9. La preparación de los productos para su entrega al paciente inicia una vez que la prescripción se ha comprendido sin dudas.

Si ( )

No ( )

10. En la identificación de los productos en las estanterías se debe verificar si la presentación del mismo corresponde a lo prescrito por el médico, sin ningún error de escritura ni presentación.

Si ( )

No ( )

11. La identificación de los medicamentos lo realiza el químico farmacéutico de los productos observando el color, envase o recipiente del envase.

Si ( )

No ( )

12. Se debe verificar que los productos a entregarse tienen el aspecto adecuado, aplicando la verificación por el químico farmacéutico el FIFO y el FEFO.

Si ( )

No ( )

### IV. DE LOS REGISTROS.

13. Los registros de la entrega de medicamentos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico de dispensación eficientemente administrado.

Si ( )

No ( )

14. El registro debe realizarse en un cuaderno de registros para solucionar problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes.

Si ( )

No ( )

15. Manejo de registro para el plan covid

Si ( )

No ( )

## V. DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR.

16. Los medicamentos, deben entregarse al paciente o su representante con instrucciones claras y entendibles.

Si ( )

No ( )

17. El técnico en farmacia como el asistente del Químico Farmacéutico están autorizados para brindar información y orientación sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico.

Si ( )

No ( )

18. Las advertencias relacionadas con los posibles efectos indeseables deben realizarse con objetividad y claridad, a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.

Si ( )

No ( )

19. Se debe incidir en la frecuencia, duración del tratamiento y vía de administración de los medicamentos: cuando tomarlo en relación con los alimentos y otros medicamentos, cómo tomar o aplicar el medicamento, y cómo guardar y protegerlo.

Si ( )

No ( )

20. El profesional Químico Farmacéutico deberá tener acceso a información científica independiente y actualizada sobre los medicamentos, para tratar al covid 19.

Si ( )

No ( )

## **Anexo C: Validación de datos**

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD  
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

**FICHA DE VALIDACIÓN**

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cuestionarios de buenas prácticas de dispensación	- OCHOA BARRIENTOS, ANA MARIA - RAMOS AGUILAR, EDITH - TORRES SAAVEDRA JACQUELINE ROSAURA
<b>Título de investigación:</b> BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS DE USO COMUN PARA EL COVID 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS EN LA AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI – BAYOVAR.	

**I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )

**III. SUGERENCIAS**

- ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?  
Sugerencia: añadir un encabezado con el escudo de la Universidad y añadir el título del trabajo
- ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?
- ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

Fecha: 07 agosto 2020

Validado por

Firma:



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

- |  | Menos de 50 | 50 – 60 | 70  | 80  | 90-100  |
|--|-------------|---------|-----|-----|---------|
| 1. ¿En qué porcentaje estima Usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?               | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | (x) ( ) |
| 2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?                | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | (x) ( ) |
| 3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?                  | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | ( ) (x) |
| 4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?                                | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | (x) ( ) |
| 5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?   | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | ( ) (x) |
| 6. ¿En qué porcentaje valora Usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras? | ( )         | ( )     | ( ) | ( ) | (x) ( ) |

#### SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera Usted que deberían agregarse?  
-----
2. ¿Qué ítems considera Usted que podrían eliminarse?  
-----
3. ¿Qué ítems considera Usted que deberán reformularse o precisarse mejor?  
-----

Fecha: 07 de agosto de 2020

Validado por: Mg. Victor Humberto Chero Pacheco



ANEXO N.º 02  
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	> 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima Usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?						✓	
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems estén referidos a los conceptos del tema?						✓	
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?						✓	
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?						✓	
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?						✓	
6. ¿En qué porcentaje valora Usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?						✓	

SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera Usted que deberían agregarse?

.....  
.....

2. ¿Qué ítems considera Usted que podrían eliminarse?

.....  
.....

3. ¿Qué ítems considera Usted que deberán reformularse o precisarse mejor?

.....  
.....

Fecha: 11-07-2020

Validado por: Mg. María Martha Hernández Rojas

Firma: Madalof

**Anexo D: Proceso de Dispensación de Medicamento.**

